



CONVOCATORIA

Miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA. C. Ricardo Ulloa Bernal.</p>	<p>TESORERÍA Lic. Sandra Deyanira Tovar López. Lic. Maribel Becerra Bañuelos.</p>	<p>CONTRALORÍA CIUDADANA C. Enrique Aldana López. Lic. Karla Berenice Real Bravo. Lic. Laura Jacqueline Ríos Franco. Lic. Andrea Sharmila Oropeza Reyes.</p>
<p>CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO. Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos. Lic. Rodolfo Mora Mora. Lic. Raúl Siordia Camarena. Lic. Juan Mora Mora.</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA. Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Ing. Omar Palafox Sáenz.</p>	<p>CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. Ing. Carlos Daniel Villaseñor Franco Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.</p>
<p>CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO. Ing. Rubén Masayi González Uyeda , Lic. Antonio Lancaster Jones González. Lic. Paris González Gómez</p>	<p>CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A.C. Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts. Lic. Mario Gutiérrez Treviño Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.</p>	<p>CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO A.C. Arq. Beatriz Mora Medina Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.</p>
<p>TESTIGO SOCIAL. Ing. Luis Rubén Camberos Othón.</p>	<p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos Atn´ Lic. Olga Irene Velázquez Jiménez.</p>	<p>DIRECCIÓN DE TURISMO Lic Lorena Angélica Velázquez Guerrero</p>

El Gobierno de Guadalajara a través de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en coordinación con la Dirección de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 30, fracción I, así como el 24, fracciones I y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el 15, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como en la disposición emitida por el Congreso de Jalisco el día 10 de marzo del 2021, donde se aprobó la reforma al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, en el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria 03 llevada a cabo el día 17 de marzo del 2020, para realizar las sesiones y sus respectivas convocatorias, por medios electrónicos y/o presenciales; me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria No. 20 (veinte)** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, que se llevará a cabo el día **martes 13 (trece) de julio de 2021** (dos mil veintiuno), a las 08:30 (ocho horas, treinta minutos), la cual se llevara a cabo de manera **virtual**, bajo el siguiente:



Orden del día

1. **Asistencia y verificación del quórum legal.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Presentación y en su caso, aprobación de las siguientes actas:**
 - Acta OR 13 Sesión Ordinaria 13 llevada a cabo el 06 de julio del 2021.
4. **Presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes fallos de licitación:**
 - Licitación pública local LPL 105/2/2021 "Adquisición de equipo y mobiliario médico" Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
 - Licitación Pública Local LPL 140/2021 "Adquisición e instalación de sistema de iluminación" Solicitada por la Dirección de Turismo.
5. **Asuntos varios:**

Finalmente, me permito informarle que se le enviará la información mediante Google Drive con base en el acuerdo tomado en la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara celebrada el día 11 (once) de Octubre del 2018 (dos mil dieciocho).

Atentamente

C. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

DAM/Marzela Ugo